



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA
N° 3504-7-L123
CONTRATO DE SUMINISTRO “MUEBLES DE OFICINA
PARA DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA
MUNICIPALIDAD”**

DECRETO ALCALDICIO N° 584

DALCAHUE, 14 de febrero de 2023.-

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública “Muebles de oficina para diversas oficinas de la Municipalidad” las bases administrativas, especificaciones técnicas, el Certificado del Secretario Municipal subrogante 01/abril/2022, el decreto Alcaldicio N° 2.099 con fecha 20/diciembre/2021 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública Contrato de suministro “Muebles de oficina para diversas oficinas de la Municipalidad de Dalcahue”
- 2.- Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.
- 3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: funcionaria Departamento de Adquisiciones, directora de finanzas, encargada de inventario, o sus subrogantes legales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl Y ARCHIVASE.**


CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CISS/dfs.